

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6542 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

Doña Natalia Ramos Lain, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el procedimiento concursal 447/11, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de la masa activa de la entidad JORDI MORATÓ-ARAGONÉS PÀMIÉS Segundo Mesías Cansignia Alcocer Sandra Marlene Tipan Quishpe y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto: Concurso voluntario 447/11, sección C5.

NIG del procedimiento: 08019 47 1 2011 8002962.

Entidad concursada: Segundo Mesías Cansignia Alcocer con NIF 47182546R y Sandra Marlene Tipan Quishpe, con NIF n.º 47422565S.

Tipo de concurso: Voluntario.

Fecha del auto de conclusión: 30/01/2014.

Barcelona, 4 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140006603-1